



MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 414 -2019 ALC/MPC

Callao, 28 de mayo de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Visto, la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/60.05 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/60.05 "Lineamientos para la elaboración, remisión, seguimiento y evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del Decreto Legislativo N° 1275"; Memorando N° 1918-2019-MPC-GM de fecha 28 de mayo de 2019 emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/60.05 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/60.05 en la cual se establece los "Lineamientos para la elaboración, remisión, seguimiento y evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del Decreto Legislativo N° 1275";

Que, a mérito de lo señalado en el numeral 7.1° del artículo 7° de la Directiva N° 001-2019-EF/60.05, se hace necesario designar al Comité Técnico CAF de la Municipalidad Provincial de Callao, encargado de coordinar la elaboración, remisión, implementación y seguimiento del CAF de la entidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley 27972, Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros del Comité Técnico CAF de la Municipalidad Provincial del Callao, encargado de elaborar y remitir el Compromiso de Ajuste Fiscal, así como hacer seguimiento a los compromisos fiscales asumidos dentro del régimen de reestructuración fiscal, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y apellidos	Designación
Gerente Municipal	Sr. Heli Marrufo Fernandez	Presidente
Gerente General de Administración	Sra. Maritza Lucy Villa Huayllas	Responsable Técnico
Gerente General de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Desarrollo Institucional	Sr. Roberto Castillo Semorile	Miembro
Gerente de Contabilidad	Sr. Felix Francisco Tataje Valenzuela	Miembro
Gerente de Personal	Sra. Jenny Melisa Trillo Gonzales	Miembro
Procurador Público Municipal	Sr. Nivardo Francisco Cano Rivera	Miembro
Gerente General de Administración Tributaria y Rentas	Sra. Martha Patricia Rojas Chambergo	Miembro

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
28 MAY 2019
Callao:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

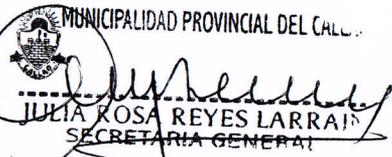
.....
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

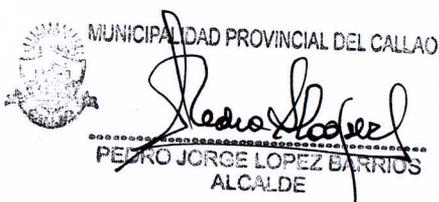
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los miembros del Comité constituido, el cual se instalará inmediatamente después de notificados y su actuación se ceñirá estrictamente a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 162-2017-EF así como las Directivas vigentes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la difusión y notificación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.municallao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

.....
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

.....
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA DE INFORMÁTICA

BASE A: *avulsa*

PARA: *ofu*

FECHA: *03/06/19* INFORMÁTICA